**CONSULTA NACIONAL SOBRE LA INICIATIVA ALERTAS TEMPRANAS PARA TODOS**

Nota conceptual

1. **INTRODUCCIÓN**

Los sistemas de alerta temprana son una medida de reducción de los riesgos de desastre y de adaptación al clima probada, eficaz y viable que salva vidas y cuyo rendimiento multiplica por diez la inversión realizada[[1]](#footnote-2). Sin embargo, estos sistemas siguen acusando importantes deficiencias, especialmente cuando se trata de traducir las alertas tempranas en acciones tempranas que tengan en cuenta los riesgos.

**Alertas Tempranas para Todos**, una iniciativa mundial concebida para que todos los habitantes de la Tierra estén protegidos por sistemas de alerta temprana de aquí a 2027, está cobrando un impulso cada vez mayor con miras a su aplicación sobre el terreno. El Secretario General de las Naciones Unidas publicó en noviembre de 2022 el **Plan de Acción Ejecutivo[[2]](#footnote-3)** de Alto Nivel para impulsar esta iniciativa, en el que se subrayaba la necesidad urgente de ayudar ante todo a las personas más vulnerables.

La iniciativa Alertas Tempranas para Todos abarca los cuatro pilares fundamentales de los sistemas de alerta temprana:

Pilar 1: Conocimiento de los riesgos de desastre: recopilar sistemáticamente datos y realizar evaluaciones de los peligros y las vulnerabilidades para comprender mejor los riesgos.

Pilar 2: Observaciones y predicciones: crear servicios de monitoreo y alerta temprana de los peligros.

Pilar 3: Difusión y comunicación: transmitir la información sobre riesgos de manera que llegue a todas las personas que la necesitan y resulte comprensible y útil.

Pilar 4: Preparación y respuesta: crear capacidades de respuesta en los planos nacional y comunitario.

Además, los sistemas de alerta temprana que resultan eficaces son:

* sistemas de alerta de peligros múltiples, es decir, concebidos para detectar diferentes peligros que pueden ocurrir aislada, simultánea o secuencialmente;
* sistemas de extremo a extremo, esto es, abarcan todo el proceso (desde la detección del peligro hasta la acción), con ayuda de avisos comprensibles y de utilidad práctica;
* sistemas centrados en las personas, o lo que es lo mismo, están diseñados pensando en ellas, capacitándolas para actuar a tiempo y de forma adecuada a fin de paliar posibles daños;
* sistemas sustentados en una estructura de gobernanza clara, alianzas y una financiación sostenible;
* sistemas que buscan mejorar continuamente, basándose en el seguimiento y la evaluación de los esfuerzos realizados por todas las partes interesadas.

A pesar del papel crucial que los gobiernos desempeñan en el impulso de medidas para la prestación de servicios de alerta temprana a los ciudadanos, la adopción de un enfoque que incluya a la sociedad en su conjunto e implique a todas las partes interesadas —en particular, la sociedad civil y el sector privado— puede fortalecer y sostener mejor los servicios de alerta temprana. Es igualmente importante reconocer que los desastres y el cambio climático afectan a las personas de manera diferente en función del género y la edad, entre otros factores. Por consiguiente, es preciso aplicar un enfoque intersectorial para garantizar que los servicios de alerta temprana sean inclusivos y equitativos y sepan responder. Mediante la implicación de todos los sectores de la sociedad y la adopción de dicho enfoque, los servicios de alerta temprana pueden resultar más eficaces para proteger a la población vulnerable de los efectos de los desastres y el cambio climático.

Aprovechando las inversiones actuales o futuras en sistemas de alerta temprana en [PAÍS], el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados procuran impulsar políticamente el Plan de Acción de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos, y promover conjuntamente su cumplimiento, de aquí a 2027.

La presente consulta nacional está dirigida por [MINISTERIO/DEPARTAMENTO] y coorganizada con la Oficina del Coordinador —o la Coordinadora— Residente de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y [NOMBRE(S)].

1. **OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE LA INICIATIVA ALERTAS TEMPRANAS PARA TODOS**
2. Examinar el estado actual de los sistemas de alerta temprana en [PAÍS] y evaluar los progresos alcanzados en el establecimiento de los cuatro pilares de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos.
3. Analizar la vinculación entre las iniciativas en curso y previstas, y afianzar el compromiso de las principales partes interesadas de fortalecer los servicios de alerta temprana.
4. Establecer un mecanismo de coordinación nacional, o confirmar el mecanismo de coordinación nacional existente, para guiar los esfuerzos de ampliación de los programas de alerta temprana dentro de los cuatro pilares y vinculando la colaboración nacional y local.
5. Acordar un procedimiento para detectar las deficiencias en los sistemas nacionales de alerta temprana, basado en la comprobación de la lista de capacidades básicas mínimas provista en el marco de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos.
6. Determinar los principales retos y obstáculos para garantizar la eficacia y coherencia de los sistemas de alerta temprana, y recomendar acciones específicas para superarlos, en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo.
7. Realizar las primeras aportaciones a un *plan nacional de actuación para la iniciativa Alertas Tempranas para Todos* que tenga carácter plurianual, sea concreta, resulte de utilidad práctica y cuente con la participación de múltiples partes interesadas, con el fin de que todos los participantes puedan recibir los recursos, la asistencia técnica y el apoyo a largo plazo que sean necesarios.
8. **RESULTADOS PREVISTOS**

Dada la diversidad de conocimientos que se presentarán en esta conferencia, se prevé que las deliberaciones arrojen los siguientes resultados:

1. un acuerdo sobre un mecanismo de coordinación nacional que sirva de orientación para ampliar los sistemas de alerta temprana;
2. un acuerdo sobre el procedimiento para detectar deficiencias nacionales y subnacionales, entre otros, en los ámbitos normativo, técnico y financiero en [PAÍS], dentro de los cuatro pilares del Plan de Acción de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos;
3. un acuerdo sobre el proceso de elaboración de un plan de actuación para la iniciativa Alertas Tempranas para Todos (2023-2027), que tenga carácter plurianual y cuente con la participación de múltiples partes interesadas, con el fin de que todos los participantes se unan en pos de una cobertura universal del sistema de alertas tempranas en [PAÍS].
4. **DESTINATARIOS**
* Organismo Nacional de Gestión de Desastres [NOMBRE]
* Servicios nacionales de hidrometeorología [NOMBRE]
* Los ministerios y departamentos competentes, como los encargados de la tecnología de la información y las comunicaciones, la agricultura, el transporte, las infraestructuras, la sanidad, la educación, la energía, el medio ambiente, la economía, etc., así como el organismo regulador de las telecomunicaciones
* Representantes de la Administración provincial, local o del distrito
* Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que se ocupan de las alertas tempranas
* Las organizaciones de la sociedad civil que promueven el suministro de servicios de alerta temprana y de información sobre el clima y el riesgo de desastres
* El sector privado, en particular el sector de los seguros estatales para operadores de redes móviles
1. **ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**
	* 1. **Sesión inaugural**

Un/a funcionario/a de alto nivel (Presidente/a o Vicepresidente/a) inaugurará la conferencia.
El Coordinador —o la Coordinadora— Residente y el ministro o ministra competente pronunciarán sendos discursos de apertura.

* + 1. **Estado de los sistemas de alerta temprana**

Las Naciones Unidas (o el Organismo Nacional de Gestión de Desastres) realizarán una presentación general sobre la configuración y el estado actuales de los sistemas nacionales de alerta temprana.

* + 1. **Debate sobre las deficiencias y las medidas prioritarias**
		2. **Mecanismo de coordinación propuesto**
		3. **Camino que debe seguirse**

La fecha provisional de la Conferencia sobre la Iniciativa Alertas Tempranas para Todos, que se celebrará en [LUGAR], es [FECHA].

1. **TRABAJOS PREPARATORIOS**
* Representación gráfica de las partes interesadas nacionales
* Examen de la herramienta de análisis de la falta de capacidades básicas mínimas
* Presentaciones sobre el sistema de alertas tempranas

**Consulta nacional sobre Alertas Tempranas para Todos (2023)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Horario** | **Actividad** | **Personas encargadas de moderar y observaciones** |
| 8.40-9.00 | Inscripción (en línea y presencial) |  |
| 9.00-9.30 | Apertura y bienvenida a los participantes | Ministro/a, AdministraciónCoordinador/a Residente de las Naciones Unidas |
| 9.30-9.45 | Introducción a la iniciativa Alertas Tempranas para Todos  | OMM/UNDRR |
| 9.45-10.30 | Estado de los sistemas nacionales de alerta temprana en [PAÍS] | Representante de la Administración |
| 10.30-10.45 | PAUSA |
| 10.45-12.30 | Panorama de las iniciativas de alerta temprana y debate | Presentación de las principales iniciativas |
| 12.30-13.30 | ALMUERZO |
| 13.30-15.30 | Examen de la situación de los pilares o del enfoque de análisis de las deficiencias | Personas designadas como representantes  |
| 15.30-16.00 | Acuerdo sobre un mecanismo de coordinación | Administración, sistema de las Naciones Unidas, Movimiento de la Cruz Roja, partes interesadas |
| 16.00-17.15 | Elaboración de un plan de actuación para el país | Nacional |
| 17.15-18.00 | Observaciones finales |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. [*Adapt Now: A Global Call For Leadership On Climate Resilience* (Adaptarse ya: llamamiento a los líderes mundiales para fortalecer la resiliencia frente al clima), Comisión Global de Adaptación (2019)](https://gca.org/reports/adapt-now-a-global-call-for-leadership-on-climate-resilience/). [↑](#footnote-ref-2)
2. <https://www.preventionweb.net/publication/early-warnings-all-executive-action-plan-2023-2027> [↑](#footnote-ref-3)